



La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de noviembre del presente año, adoptó, previa declaración de urgencia, en el punto 3 del orden del día, el siguiente Acuerdo por unanimidad:

"...

Primero: Nombrar a Don Enrique Martín de Lorenzo Cáceres para el puesto directivo de Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, correspondiéndole el régimen retributivo que apruebe el Pleno del Ayuntamiento de La Laguna. El desempeño del cargo está sometido a un régimen de dedicación exclusiva, siendo incompatible con el desarrollo de cualquier otra actividad retribuida, de conformidad con el artículo 16.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Segundo: Publicar este acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de la Gerencia de Urbanismo. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, computados a partir de dicha publicación."

En San Cristóbal de La Laguna, a 27 de noviembre de 2015.

La Sra. Consejera Directora,

PDF (Res. 4411/2015)

Pedro Lasso Navarro